ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA REALIZANDO ACTIVIDADES PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y REGISTRO EN EL BANCO DE PROYECTOS.

PERSPECTIVA LEGAL:

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia Profesional mínima de: UN (1) año

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, no ha celebrado contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, para el desarrollo del mismo objeto o alcances**.**

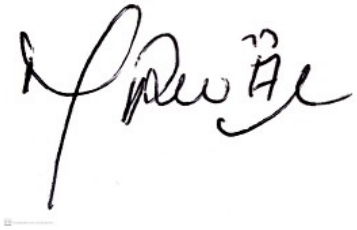
NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 27 de enero de 2025.

MARENDON : 02460705110944-4157546-008844201



DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretaria De Infraestructura
02460705171155-4157546-008846641



MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA
Director Operativo De Obras De Infraestructura Y Equipamiento Urbano
02460705135829-4157546-008845302

Elaboró: Redactor: Julian Hincapie Lopez / DIRECTOR DE PARQUES, ZONAS VERDES Y EQUIPAMIENTOS

Revisó: Marco Antonio Rendon Arboleda / DIRECTOR OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

Alcaldía de PEREIRA